

La Victoria, 12 de enero de 2024

Resolución de Alcaldía N° 013-2024/MLV

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 003-2024/MLV, de fecha 04 de enero de 2024.

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local, con personería jurídica de derecho público, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política y sus modificatorias, en concordancia con el artículo II Título Preliminar de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades";

Que, de acuerdo con el artículo 20°, numeral 17), de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", señala que son: "...atribuciones del alcalde, designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste a los demás funcionarios de confianza...";

Que, de acuerdo con el artículo 6°, de la Ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades", señala que la "...alcaldía es el órgano ejecutivo de gobierno local, siendo el alcalde su representante legal y la máxima autoridad administrativa...";

Que, la Cuarta Disposición Transitoria del Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, norma que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación de Servicios – CAS, señala que "...por la naturaleza de las funciones que desempeñan los cargos cubiertos por personas designadas por resolución, no se encuentran sometidas a las reglas del contrato, procedimientos, causales de suspensión o extinción a los demás servidores CAS;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 003-2024/MLV, de fecha 04 de enero de 2024, se dio por encargado al señor **WALTER FELIPE CASTRO CARPIO**, en el cargo de Subgerente de Obras Privadas y Catastro, en adición a sus funciones; por lo que, siendo prerrogativa del Titular del Pliego, corresponde establecer la conclusión de la mencionada encargatura;

Que, de acuerdo con lo señalado en los considerandos precedentes y en uso de las facultades contempladas en el artículo 20°, numerales 6) y 17) de la ley N° 27972, "Ley Orgánica de Municipalidades";

SE RESUELVE:

Artículo Primero: DAR POR CONCLUIDA la encargatura del señor **WALTER FELIPE CASTRO CARPIO**, del cargo de Subgerente de Obras Privadas y Catastro de la Municipalidad de La Victoria, siendo su último día de labores como encargado el día 12 de enero de 2024.

Artículo Segundo: DEJAR SIN EFECTO el artículo segundo de la parte resolutive de la Resolución de Alcaldía N° 003-2024/MLV, subsistiendo todo lo demás contenido en la precitada resolución.



Artículo Tercero: CUMPLA el funcionario saliente con la entrega del cargo según lo dispuesto en la directiva N° D.09.0-2009-GAF/MLV.

Artículo Cuarto: ENCARGAR a la Gerencia de Gestión de Recursos Humanos y demás áreas competentes el cumplimiento de la presente resolución.

Artículo Quinto: ENCARGAR a la Secretaria General realizar el trámite ante la Gerencia de Gestión del Gobierno Digital, para la publicación de la presente resolución en la página web de la Municipalidad de La Victoria, para los fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
ALDO ALCIDES ANDRÉS GONZÁLES VIL
SECRETARIO GENERAL


MUNICIPALIDAD DE LA VICTORIA
RUBEN CANO ALTEZ
ALCALDE